



I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
DPTO. EDUCACION MUNICIPAL

HORNOPIREN, 8 de Octubre del 2014.

AFECTO N° 1042 /

VISTOS:

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal modificada por la Ley 19.130.

Decreto Ley 3063/79 y D.F.L. 1-3.063 de 1980.

La Resolución N° 55 de 1992 y sus modificaciones, de Contraloría General de la República.

D.F.L. N° 1/1996 Código del Trabajo y sus modificaciones.

Oficio N°51 del 30/07/2014 y 91 del 15/10/2014 de Escuela Rural Semillero Rolecha.

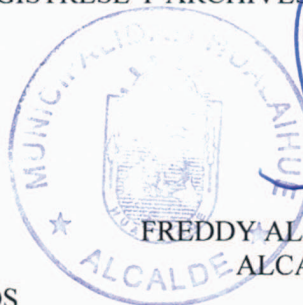
DECRETO:

- 1°.- Contrátese a don (a): MARGARITA JEANETTE CARCAMO AVILA R.U.N. N° 15.284.654-1, a contar del 01 de Octubre del 2014 y será hasta el 31 de Diciembre del 2014, con una jornada semanal de 44 horas.
- 2°.- El funcionario desempeñará el trabajo de AYUDANTE DE SALA, en ESCUELA RURAL SEMILLERO DE ROLECHA.
- 3°.- Páguese la remuneración imputándose al Item 21 03 Otras Remuneraciones, Fondos Subvención Escolar Preferencial del Establecimiento, del presupuesto vigente.

ANOTESE , COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.




LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL




FREDDY ALEJANDRO IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

DISTRIBUCION:

- * Sr. Contralor Regional de los Lagos.
- * Archivo D.A.E.M.
- * Archivo Contabilidad.
- * Interesado